



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

28949

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

Vitarte, 26 MAR 2018

OFICIO MULTIPLE N° 074 - 2018/DIR.UGEL06/J.ASGESE

Señor (a)
Director (a) de Instituciones Educativas de EBR Públicas de la UGEL N° 06

ASUNTO : Redistribución de Materiales educativos - dotación 2018.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 014-2018-MINEDU-VMGP-DIGERE
Norma Técnica aprobada mediante R.M. N° 543-2013-ED y su modificatoria con la R.M. N° 645-2016-MINEDU

Me dirijo a usted para expresar mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia comunico que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, desarrollará acciones para garantizar el proceso de **REDISTRIBUCIÓN** de materiales educativos - dotación 2018 de forma pertinente, para ello se deberá considerar lo siguiente:

El registro de los estudiantes en el SIAGIE (proceso de matrícula 2018)	I – Fase	Hasta el 04 de abril 2018
Presentación de Nóminas de matrícula aprobadas por SIAGIE	II – Fase	Hasta el 20 de abril 2018

Cabe señalar que la UGEL N° 06, cuenta con un porcentaje adicional de cuadernos de trabajo, para los tres niveles de EBR, los cuales serán dispuestos de acuerdo al reporte de matrícula 2018, que se evidencie en el SIAGIE, además de las nóminas de matrícula aprobadas al 20 de abril de 2018, dado que se debe sustentar e informar de lo actuado a las áreas usuarias del MINEDU, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.4.4.3 de la norma técnica aprobada mediante R.M. N° 543-2013-ED y su modificatoria con la R.M. N° 645-2016-MINEDU.

Cualquier consulta o remisión de información, podrán realizarla al correo electrónico asgese.materiales.ugel06@gmail.com o al teléfono #942681525, RPC 942767436.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima

Atentamente,



DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

